



**INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE DERECHO
NOTARIAL**



BOLETÍN
INFORMATIVO

02-2023



Junta Directiva 2022-2023

PRESIDENTA:

Notaria
Lorena Isabel
Flores Estrada

VICEPRESIDENTE:

Notario
Juan Francisco
Flores Mazariegos

SECRETARIO:

Notario
Edgar Raúl
Sánchez Vargas

TESORERA:

Notaria
Jeaneth Alejandra Divas
Zeceña

VOCAL I:

Notario
Ovidio David
Parra Vela

VOCAL II:

Notario
Modesto José Armando
Salazar Diéguez

Notarios (as) Miembros del
Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial –IGDN–
Ciudad de Guatemala.

Estimados Notarios (as):

Se presenta el boletín informativo del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, correspondiente al Segundo Trimestre 2023 y cumpliendo así con la misión de mantener un canal de comunicación entre el Instituto, sus agremiados, Notarios, Académicos y profesionales en general.

El lector podrá verificar, corroborar el cumplimiento de los objetivos trazados, pero fundamentalmente el desarrollo de actividades y acciones, encaminadas a impactar y apoyar al gremio notarial que demanda capacitación, asesoría y acompañamiento en el proceso personal de fortalecer competencias, que fortalezcan el ejercicio de la función notarial, tomando en consideración que esta ardua tarea, demanda formación continua, dado que el derecho como producto social es evolutivo y son muchos los retos se presentan en la época post-covid

En tal consecuencia, fiel a la mística y vocación institucional de promover y fortalecer el estudio del derecho, el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, presenta a sus miembros el boletín trimestral, que condensa en forma muy sucinta las acciones desarrolladas en este período, ejecutadas todas ellas, en cumplimiento de la misión y visión asumida, de fortalecer la imagen institucional, tanto a nivel nacional, como internacional, donde Guatemala tiene tanto que aportar a los notariados de América Latina, como país pionero en promover legislación que permite al Notario coadyuvar con la administración de justicia, en la desconcentración de procedimientos judiciales a través de la tramitación de asuntos no contenciosos en sede notarial.

Reciban un atento y cálido saludo,



Notaria
Lorena Isabel
Flores Estrada
Presidenta de
Junta Directiva

ACCIONES DE JUNTA DIRECTIVA:

Dentro del cumplimiento del programa de trabajo y con el objeto de fortalecer el desarrollo de las múltiples actividades académicas y de proyección social, se ejecutaron las siguientes acciones:

1. El martes 11 de abril, se llevó a cabo importante reunión de trabajo con Miembros de Junta Directiva Notarios Lorena Flores Estrada, Armando Salazar Diéguez; Luis Arturo Pimentel, Expresidente del -IGDN- y autoridades de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles -DICABI- Licenciado Luis Enrique Rojas y el Sr. Pedro Cuc, en la cual se acordó realizar acciones conjuntas para el fortalecimiento de los Notarios en materia de Testamentos y Procesos Sucesorios. Asumiendo el IGDN el compromiso de apoyar a través de la implementación de un programa específico dirigido a notarios en ejercicio, a ejecutarse mes de junio 2023.



2. El martes 11 de abril se atendió invitación para participar en el Congreso Regional de Garantías Mobiliarias, organizado por las autoridades superiores del Ministerio de Economía y Registradora General del Registro de Garantías Mobiliarias, estableciendo la necesidad de apoyar en la capacitación a notarios, sobre esta importante temática, se estará coordinando acciones, con las autoridades respectivas.

3. El martes 18 de abril se presentó la Iniciativa de Ley Modernización de los Trámites de Presentación e Inscripción en el Registro General de la Propiedad, que tiene por objeto introducir reformas al Código Civil para el fortalecimiento de la actividad Notarial, solicitando al Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial el apoyo a dicha Iniciativa de Ley, que será de mucha utilidad a la sociedad guatemalteca en general, en los procesos de inscripción registral, y concordancia con la Ley de Simplificación de requisitos y tramites administrativos, Decreto 5-2021 del Congreso de la República.



4 Mesa de trabajo de la Comisión Académica en la 109a. Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos que se lleva a cabo en Guayaquil, Ecuador del 27 al 29 de abril, asumiendo el Notariado Guatemalteco a través de la delegada nombrada por el IGDN, asumir el reto de apoyar y compartir la experiencia guatemalteca en materia de Jurisdicción Voluntaria en sede Notarial.



5 La Presidenta Lorena Isabel Flores Estrada, hizo formal entrega del Informe General del Ejercicio de la Función Notarial en Guatemala -2023- a la Secretaria Administrativa de la Comisión de Asuntos Americanos, -CAAm-, Licenciada Amanda Pérez Morales:



6 Presidenta de Junta Directiva, Notaria Lorena Flores Estrada, en la presentación del informe general en la 109a. Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos en Guayaquil, Ecuador, con relación a la situación del ejercicio de la función Notarial en la República de Guatemala.



7 El miércoles 3 de mayo del año en curso, Notarias Lorena Flores y Jeaneth Divas, miembros de Junta Directiva sostuvieron una reunión de trabajo con altas autoridades del Registro de Garantías Mobiliarias presidida por el Lic. José Mauricio Ávila, Subregistrador; Lic. Roberto Carlos Escoto, Consultor en Comunicación; y la Licda. Claudia Castañeda, Asesor Jurídico, todo ello con el propósito de realizar de forma conjunta el desarrollo de un programa de Capacitación en materia de Contratos y operaciones garantizadas, íntimamente vinculadas con la Garantía Mobiliaria y de esta forma coadyuvar con el gremio notarial al fortalecimiento de competencias y habilidades en esta importante materia. Estaremos trasladando importante información en cuanto al desarrollo e inicio del mismo.



8 El miércoles 3 de mayo, se llevó a cabo importante reunión de trabajo por parte de las Notarías Lorena Isabel Flores Estrada, Jeaneth Divas y el Notario Armando Salazar Diéguez, miembros de Junta Directiva de este Instituto, con los distinguidos miembros de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Licenciados Juan Carlos Sagastume, y Carlos Amir Tucux, con el propósito de fortalecer acciones y poder desarrollar una agenda conjunta, en beneficio y fortalecimiento de las actividades académicas dirigidas a los profesionales del derecho que ejercen el Notariado



9 El 25 de mayo se llevó a cabo en modalidad virtual, Sesión de trabajo de la Comisión Académica de la Unión Internacional del Notariado, con el objeto de dar continuidad al desarrollo de la agenda conjunta a desarrollar y que documente cual es la situación de la jurisdicción voluntaria en los diferentes países de América Latina, que integran la Unión Internacional del Notariado, así como el intercambio de experiencias que enriquezcan el desarrollo de la actividad notarial.

El vie, 12 may 2023 a las 21:14, Carlos Enrique Becerra escribió:

Estimado (a) colega y amigo (a):

Lo (a) saludo cordialmente y le reitero mi agradecimiento por su participación en la Comisión de la Academia Notarial Americana para la Legislatura 2023- 2025, así como le solicito su valiosa colaboración para implementar nuestro Plan de Trabajo expuesto en la última Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos realizada en Guayaquil el 29 de abril último.

En dicho Plan de Trabajo se establece como objetivo general que la finalidad de la Academia Notarial Americana es el estudio, la investigación y la explicación de cuestiones jurídicas relacionadas con el Derecho Notarial y su aplicación práctica. En tal virtud, entre otras propuestas, se ha considerado propiciar la publicación de diversos libros, revistas y artículos de investigación científica en Derecho notarial y en otras disciplinas relacionadas y promover los valores y principios del Notariado de tipo latino relevando sus ventajas y estudiar los demás sistemas jurídicos, propiciando la producción bibliográfica de los Notarios a nivel internacional. Asimismo, como objetivos específicos de la Academia Notarial Americana, entre otros, se busca recopilar y sistematizar las leyes que regulan orgánicamente la función notarial en América y, prioritariamente, las normas sobre asuntos no contenciosos o de jurisdicción voluntaria, así como publicar y difundir las investigaciones y documentos que elabore la Academia Notarial Americana y crear la Biblioteca Virtual de la ANA.

Dentro de estos objetivos y siguiendo los lineamientos del Presidente de la Unión Internacional del Notariado, Dr. Lionel Galliez, así como el compromiso asumido con el Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos, Dr. Homero López Obando, tenemos el propósito de elaborar un libro sobre la normatividad relacionada con los procedimientos no contenciosos o de jurisdicción voluntaria a cargo de los Notarios de Iberoamérica, que será presentado con motivo de la próxima sesión plenaria de la CAAM en Brasilia en noviembre próximo. Para tal efecto, necesitamos que el mencionado libro esté listo en el mes de agosto, lo que implica un arduo trabajo por parte de los integrantes de la Academia Notarial Americana.

En tal virtud, mucho agradeceré tenga la gentileza de responder el siguiente cuestionario, en lo que fuere pertinente, y de hacernos llegar la legislación o documentos correspondientes actualizados, al siguiente correo electrónico: estoybeceracajalminio@gmail.com, a más tardar hasta el 23 del presente. De requerir un plazo adicional, le ruego hacérmelo saber.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi agradecimiento personal y las seguridades de mi especial consideración y aprecio.

Carlos Enrique Becerra Palomino
Coordinador
Academia Notarial Americana

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EJECUTADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023:

Con el propósito de darle impulso al fin primordial del Instituto, que es el estudio del Derecho Notarial y contribuir con el gremio a fortalecer competencias, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

- El 11 de abril dio inicio la primera conferencia como parte del XXVII Programa de Posgrado de Actualización en Derecho Notarial y Registral, con el Aval de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a Notarios, Estudiantes de Derecho, y profesionales a carreras afines, el cual será impartido por medio de la Plataforma Institucional de Zoom los días martes en un horario de 18:00 a 20:00 horas; contando con la asistencia de un importante número de participantes inscritos.

- El martes 25 de abril se llevó a cabo la conferencia “Introducción a la gestión de riesgo legal: Aspectos Generales y la función del Notario para coadyuvar en el logro de los objetivos de las organizaciones”, impartida por la Notaria Carolina Castellanos, Consultora Legal, banca, riesgo legal, compliance y gobierno corporativo.

- El sábado 29 de abril se llevó a cabo en forma presencial, la I Jornada Notarial en el área Norte del Departamento de Huehuetenango con la participación de las conferenciantes Notarias María Andrea Bares y Jeaneth Alejandra Divas Zeceña, con-



tando con la asistencia de un nutrido número de asistentes del área.

- El miércoles 31 de mayo dio inicio el “Programa de Actualización, Disposiciones de última voluntad y Proceso Sucesorio en la Vía Voluntaria” dirigido a Notarios y Estudiantes de Derecho, el cual consta de 10 conferencias que serán impartidas quincenalmente en modalidad virtual por medio de la plataforma institucional de Zoom, en un horario de 18:00 a 20:00 horas; contando con la asistencia de un alto número de participantes inscritos.

- El miércoles 31 de mayo, la Presidenta de Junta Directiva, Notaria Lorena Isabel Flores Estrada, fue invitada como panelista en el Foro organizado por el Museo del Holocausto Guatemala, “Retos y avances de la profesión legal de las mujeres en Guatemala”.



INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL

XXVI PROGRAMA DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

ABRIL A SEPTIEMBRE 18:00 A 20:00 HRS.

TODAS LAS CONFERENCIAS SERÁN LOS DÍAS MARTES, A PARTIR DEL 18 DE ABRIL.

CON EL AVAL DE
Escuela de Estudios de Posgrado

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL

INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE RIESGO LEGAL: ASPECTOS GENERALES Y LA FUNCIÓN DEL NOTARIO PARA COADYUVAR EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES.

MARTES 25 DE ABRIL • 18:00 HORAS

INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO NOTARIAL

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE ÚLTIMA VOLUNTAD Y PROCESO SUCESORIO EN LA VÍA VOLUNTARIA



● El viernes 16 de Junio se llevó a cabo el Conversatorio, presencial, “El Derecho Real de Propiedad en el Sistema Jurídico Guatemalteco”, en el centro de Convenciones Jardines del Lago en Panajachel, con temas de actualidad íntimamente vinculados con el ejercicio de la función Notarial y su incidencia en el desarrollo social y económico de la nación, con la participación como panelistas de Miembros de Junta Directiva del Instituto Notarios: Lorena Isabel Flores Estrada, Edgar Raúl Sánchez Vargas; Jeaneth Alejandra Divas y Ovidio Parra Vela, así como también de altas autoridades del Segundo Registro de la Propiedad; contando con la asistencia de un nutrido número de profesionales y estudiantes de Derecho.



PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL:

Como entidad rectora del estudio del Derecho Notarial, y consciente de la responsabilidad social institucional, se creó el presente programa, con el objeto de poder dar participación, a todos los notarios de la República de Guatemala, de esa cuenta se desarrollaron las siguientes conferencias, cuyo costo es absorbido por la institución, todo ello con el objeto de fortalecer y generar una cultura de actualización al gremio en general:

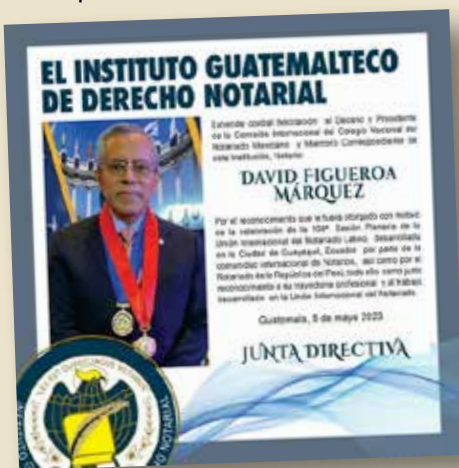
- En el próximo mes de julio, se estará llevando a cabo el lanzamiento del Libro “Registro General de la Propiedad en Guatemala” de la Notaria Viviana N. Vega Morales, miembro activo de esta Institución.

NOTICIAS DE INTERES

- Junta Directiva felicita a la Expresidente de la Unión Internacional del Notariado y Miembro Correspondiente de esta Institución, Notaria Cristina Noemí Armella:



- Junta Directiva extiende cordial felicitación al Decano y Presidente de la Comisión Internacional del Colegio Nacional del Notariado Mexicano y Miembro Correspondiente de esta Institución, Notario David Figueroa Márquez:



Con el propósito de dar un mejor servicio y atención a nuestros asociados y público en general, en el mes de Julio del 2023 se estará dando inicio con la remodelación de las oficinas administrativas del Instituto en la sede de zona 2, tomando en consideración que es necesario y urgente realizar mejoras al sistema eléctrico y así evitar corto circuitos que afecten los equipos electrónicos. Todo lo cual se realiza en beneficio del gremio.

PLUMA INVITADA:

PLUMA INVITADA:

Notaria Lorena Flores Estrada

ROMPIENDO PARADIGNAS, LUZ CASTILLO DIAZ-ORDAZ PRIMERA ABOGADA Y NOTARIA DE GUATEMALA

Como se señaló en el capítulo anterior, la reforma introducida por los gobiernos de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, permitió la fundación del Colegio Nacional de Niñas, dando así acceso a la mujer a la educación formal, puesto que como quedó señalado en el capítulo 1; desde la época colonial la educación estaba limitada a primeras letras, oficios propios relacionados con la buena administración del hogar o preparación religiosa, en virtud de estar supeditada a las diferentes órdenes religiosas.

De esa cuenta, el primer referente de mujer profesional graduada de Abogada y Notaria, lo encontramos en Luz Castillo Díaz-Ordaz, quien, de acuerdo a inscripción de partida de nacimiento, extendida por el Registro Civil de las Personas, nació en el seno de la familia conformado por los señores José Antonio Castillo de origen guatemalteco y de la señora Adela Díaz-Ordaz Segura, esta última originaria de Oaxaca, México. El matrimonio Castillo-Díaz Ordaz, procreó cinco hijos, cuatro mujeres y un varón, incluida Luz, quien nació en la ciudad de Quetzaltenango el 8 de abril de 1897, cuatro años después que fuese promulgado en Nueva Zelanda el sufragio femenino sin restricciones.

Se tiene conocimiento que cursó estudios primarios y básicos en el Colegio Minerva de la Ciudad de Quetzaltenango, donde obtuvo el título de Bachiller lo cual le permitió ingresar y matricularse posteriormente en la Facultad de Derecho, Notariado, Ciencias Políticas y Sociales de Occidente, donde cursó la carrera de Derecho en la Escuela

de Derecho de Occidente de su natal Quetzaltenango.

Luz Castillo Díaz-Ordaz, tal como refiere Ximena Enríquez en la Revista Contrapoder1, formó parte e integró la cohorte de cuarenta y seis estudiantes de Derecho, dentro de los cuales cursaría sus estudios de Abogada y Notaria, por lo que luego de completar los estudios conforme al pensum establecido, someterse a las diferentes evaluaciones y ser aprobado el trabajo de tesis, ésta se convierte en la primer mujer guatemalteca en graduarse de la Facultad de Derecho, y obtener los títulos de Abogada y Notaria durante el 4 de junio de 1927, con tan solo treinta años de edad.

El grado académico de Abogada y Notaria, lo obtuvo mediante la presentación y sustento del trabajo de investigación titulado "Acción de la Mujer en la Vida Social".

El trabajo de tesis presentado por la postulante Luz Castillo Díaz-Ordaz, denota en primera instancia su compromiso como mujer y profesional del Derecho, de luchar y promover el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres de su época y que a la misma no le eran ajenas las gestas encabezadas por mujeres como Kate Sheppard, quien como defensora de los derechos de la mujer logró el derecho de voto femenino sin restricción en Nueva Zelanda en el año de 1893, así como la luchas llevadas a cabo por mujeres en Inglaterra (1917), a quienes se les conoció como las sufragistas, o en Estados Unidos (1920), Uruguay (1927) y España entre otros países.



Luz Castillo Díaz-Ordaz y sus colegas el día de su graduación como Abogada y Notaria. 1927. (Álbum Familiar Luis Gil Castillo M.)

La tesis de graduación de Luz Castillo Díaz-Ordaz, permite recuperar y tener un acercamiento al pensamiento filosófico y entender la concepción de la mujer guatemalteca que marcó un hito histórico en el país, al romper paradigmas e incursionar en un mundo que por mucho tiempo estuvo vedado a las mujeres, por ser considerado un rol exclusivamente masculino.

Como refiere un extracto del trabajo de investigación de tesis, Luz Castillo Díaz-Ordaz, señala «La salud de un pueblo descansa sobre el religioso e inviolable respeto de los derechos de todos: hombres y mujeres, y para garantizar esos derechos la sociedad debe a sus miembros protección por igual, justicia por igual. “Aquel cuya voluntad depende de otro y no goza de independencia y personalidad, jamás podrá ser considerado como persona completa”, está bien la tutela en el menor, en el incapaz; pero ya no tiene razón

de ser tutela, que, de una manera velada, se sujeta a la mujer y que se justificó en tiempos pasados; pero que ahora, en pleno Siglo XX es una ironía».

Todo lo anterior, denota que con el trabajo de investigación intenta levantar la voz, para señalar con toda propiedad jurídica, que quien no pudiese ejercer y gozar por sí mismo de independencia y pleno ejercicio de la personalidad jurídica que le confiere la ley, no puede ser considerada una persona completa, tal la situación de la mujer en esa época y de allí que algunos la cataloguen como la primera mujer comprometida con la lucha feminista en Guatemala.

La tesis de graduación constituye una ventana, para entender el pensamiento y la concepción de una mujer guatemalteca de principios de Siglo XX y su lucha por el pleno reconocimiento de los derechos

civiles y políticos de las mujeres, puesto que al final de su tesis señala: «Ya se ve pues, que en todos los campos de acción: Jurídicos, económicos y políticos la mujer es igual al hombre, sus capacidades son las mismas y por consiguiente si se le permite actuar con la libertad que es necesaria, su influencia será más palpable, más decisiva; ya que hasta ahora se ha limitado a pequeños ensayos que han dado el resultado que era de esperarse. Si se quiere que se acostumbre al uso de sus libertades civiles y políticas hay que concedérselas, tal es labor de justicia y una esperanza para las que vemos nuestro porvenir tan incierto».

Sin embargo, pese a las disposiciones normativas y regulación, a la licenciada Luz Castillo Díaz Ordaz, no le fue permitido ejercer la profesión de Abogada y Notaria, debido a la ausencia de legislación que reconociera plenamente a las mujeres la facultad de ejercer por sí mismas sus derechos civiles y políticos; pese a que como Abogada, promovió ante la Junta Directiva de la Facultad de Derecho, Corte Suprema de Justicia y otros foros nacionales, la pertinencia de que se le permitieran el ejercicio pleno de ambas profesiones, la respuesta fue negativa y esto le vedó el ejercicio de la profesión, principalmente del Notariado; sin embargo todo ello no fue obstáculo para que se pudiese desempeñar como docente, llegando a ser nombrada en el año de 1946 como la primera Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Occidente, consagrando así su vida a la formación de profesionales del derecho, derivado a que la promulgación de la constitución política de la República, en el año 1944, reconoció el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos a las mujeres, con la condición de que estas fuesen alfabetas.

La licenciada Luz Castillo Díaz-Ordaz, marcó un hito histórico para su época y gracias a su ejemplo, abrió brecha, facilitando así el camino para la formación universitaria de mujeres en el mundo del Derecho

y otras disciplinas, que posteriormente con las reformas legales introducidas por la Revolución de Octubre del año de 1944, dieron paso al reconocimiento constitucional de la ciudadanía y del derecho de las mujeres a ejercer por sí mismas y en forma plena sus derechos civiles y políticos.

Luz Castillo Díaz-Ordaz, contrajo matrimonio con su compañero de aulas y colega, el licenciado Alfonso Villagrán Alvarado, sin embargo, no procrearon hijos, pero, según fuente familiar; además de su papel como docente, contribuyó activamente con su esposo en la administración del despacho profesional que compartieron, hasta su fallecimiento a la edad de 96 años en la ciudad de Quetzaltenango el 1 de diciembre de 1993.

Como quedó establecido, es través de la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala en el año de 1944, que se decreta entre otros logros y de forma oficial, la colegiación obligatoria para el ejercicio de las profesiones universitarias, de esa cuenta y de acuerdo a información obtenida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y Archivo General de Protocolos, se tiene registro de las primeras cinco Abogadas y Notarias colegiadas, siendo ellas:

1. Licenciada Eunice Lima Shaul, colegiada 689 e inscrita el 8 de mayo de 1955, destacando por su trayectoria como política y en la promoción de la cultura, puesto que fungió durante el Gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo como Ministra de Cultura y Deportes;

2. Evelia Ayala Rodríguez de Mont, colegiada 721, inscrita el 20 de diciembre de 1957;

3. Ana Josefa Castro Aguilar, colegiada 754, inscrita el 24 de octubre de 1958, es importante señalar que, de acuerdo al acta de constitución del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, es miembro fundador, teniendo así una destacada

participación en el foro notarial y en el ejercicio de tan importante profesión;

4. Carmen Yolanda Chavarría Argueta de Ponce, colegiada 811 e inscrita el 2 de octubre de 1959, y

5. Rosa Elena Calderón Ayala, colegiada 813, inscrita el 14 de octubre de 1959.

Gracias a mujeres como Luz Castillo Díaz-Ordaz, que rompieron paradigmas mentales, culturales, políticos y sociales, al matricularse en la facultad de Derecho, cuyo campo de actuación por mucho tiempo estuvo constreñida únicamente a hombres, superando así sus propias metas y expectativas, lo que le permitió obtener los títulos de Abogada y Notaria en 1927, marcando así un hito histórico para la mujer guatemalteca, que con su ejemplo abrió y posibilitó a futuras generaciones de mujeres el acceso a la educación superior.

Gracias a su ejemplo y tenacidad, hoy en pleno Siglo XXI las mujeres guatemaltecas gozamos de libertad de ejercicio y tan acostumbradas a la cotidianidad en el uso de nuestras libertades civiles y políticas, que hoy nuevos derroteros como la revolución tecnológica, informática y de comunicaciones que nos presenta este mundo globalizado, hace que veamos el porvenir de la profesión de notario un tanto incierta.

Ante esta situación, es necesario reflexionar y unir esfuerzos para introducir los cambios pertinentes a la ley, de manera tal que sea la tecnología una herramienta en manos del Notario y no se supedite el ejercicio de tan importante función, simplemente a ésta.

Se reconoce y acepta la necesidad de simplificar procedimientos, que faciliten el ejercicio y fortalezcan la institución del Notariado, pero sin perder la esencia vital, que es el Notario mismo; tal como de manera puntual señala la Notaria Cristina Armella, Presidenta de la Unión Internacional del Notariado, ya que

BIBLIOGRAFIA

1. Historia General de Guatemala. Asociación de Amigos del País.
2. Álvarez y Estrada. José María. Instituciones de derecho Real de Castilla y de Indias. Universidad Autónoma de México. Tomo I y II
3. Cazali Ávila, Augusto. Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Época Republicana (1821-1944)
4. Luján Muñoz, Jorge. Los Escribanos de las Indias Occidentales. Tesis de Graduación. USAC. Reedición patrocinada por el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, con motivo del Congreso Internacional del Notariado Latino, 1977
5. Salas, Oscar. Derecho Notarial de Centroamérica y Panamá. Editorial Costa Rica
6. Selser. Gregorio. Constitución y Derechos Étnicos. Las Experiencias de 1945 7 1985 en Guatemala. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Corte de Constitucionalidad de Guatemala. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
7. Castillo Díaz-Ordaz, Luz. Tesis de Grado "Acción de la Mujer en la Vida Social". Facultad de Derecho, Notariado, Ciencias Políticas y Sociales de Occidente, Escuela de Derecho de Occidente, Quetzaltenango. 1927
8. Revista Contrapoder. Día de la Mujer. Las Primeras en Romper los Candados. Año 3. Número 144. Guatemala, 04 de marzo 2016. (versión Electrónica)

MATERIAL FOTOGRAFICO Y DOCUMENTAL

1. Álbum personal Familia Luis Gil Castillo M.
2. Grabado publicado por Wikiwand. Terremoto de Santa Marta
3. Erupción Volcán Pacaya, 1776. Fuente Portal Fotos Antiguas Guatemala. 2022
4. Archivo General de Protocolos.

el notario como profesional del derecho, que conoce, interpreta y lo ejerce; constituye un barómetro social fundamental para encausar las reformas legales pertinentes que demanda la sociedad del Siglo XXI.

NUESTROS MIEMBROS CUMPLEAÑEROS DE ABRIL-JUNIO 2023

NOTARIO

FECHA DE NACIMIENTO

Wendy Elizabeth Porras Pérez 0	1 de abril
Daniel Matta Consuegra	03 de abril
David Figueroa Márquez	04 de abril
Javier Eduardo Sofomora Chacón	04 de abril
Jaime Fernando Osorio Portillo	04 de abril
Julio Cesar García Salazar	06 de abril
Rodemiro Oswaldo González Licardié	08 de abril
Mirna Lubeth Valenzuela Rivera	13 de abril
Teresa Jimena Arenales Sosa	15 de abril
Eduardo Rene Mayora Alvarado	20 de abril
Manuela María Rosales Diéguez	24 de abril
Jorge Vidal Díaz Alvarado	25 de abril

Linegard Dennis Leiva García	03 de mayo
Luis Enrique Catalán Samayoa	04 de mayo
Telma Estela Subuyuj Cosajay	05 de mayo
Karla Lissette Guevara Herrera	8 de mayo
Fernando José Quezada Toruño	09 de mayo
María Victoria Arreaga Maldonado	10 de mayo
Aura Malvina Celada Rojas 1	0 de mayo
Paola Alejandra Ortiz Monzón	13 de mayo
Ovidio David Parra Vela	16 de mayo
Marta Angélica Pimentel	17 de mayo
Dirza Mariela Sosa Leiva 1	9 de mayo
Jeaneth Alejandra Divas Zeceña 2	2 de mayo
Liliana Berganza Mazariegos	25 de mayo
Mario Estuardo Gordillo Galindo	26 de mayo
Olga Esperanza Lemus Flores	28 de mayo
Hugo Leonel Maúl Figueroa	29 de mayo
Emilio Augusto Cruz Lorenzana	30 de mayo
Lisandro Amílcar Foronda Pineda	31 de mayo

Erick Rodolfo López López	02 de junio
Jaminie Recinos López	03 de junio
Luni Sol Araujo Monterroso	03 de junio
Elena Barrientos Reyes 0	9 de junio
Claudia Lavinia Figueroa Perdomo	14 de junio
José Esaú Azurdia Mansilla	15 de junio
Sergio Eduardo Romano Monzón	17 de junio
Johanna del Carmen Vega Palacios	17 de junio
Berner Alejandro García García	19 de junio
Olivia Nineth Nuñez Allen	23 de junio
Diego Armando Riscajche Vicente 2	4 de junio



ANIVERSARIO DE COLEGIACION Y VIDA PROFESIONAL

Junta Directiva extiende un cordial saludo a los distinguidos Notarios y Miembros Activos del Instituto, por arribar a un aniversario más de graduación y colegiación profesional, contribuyendo de esta forma con la misión de dotar de certeza y seguridad jurídica a la población guatemalteca:

NOTARIO	FECHA DE COLEGIACIÓN
Juan Francisco Flores Mazariegos	03 de abril de año 2001
Jorge Mario Álvarez Quirós	11 de abril del año 1986
Hermán Rigoberto Tení Pacay	13 de abril del año 1992
Wendy Elizabeth Porras Pérez	19 de abril del año 2018
Ailyn Lisseth Barrera Betancourth	19 de abril del año 2018
Emilio Augusto Cruz Lorenzana	19 de abril de año 1977
David de Jesús Duarte Alas	27 de abril del año 2015
Sergio Eduardo Romano Monzón	06 de mayo del año 2,003
Claudia María Godínez Soto	06 de mayo del año 1,999
Liliana Berganza Mazariegos	29 de mayo del año 2,013
Hugo Leonel Maúl Figueroa	14 de mayo del año 1,970
Víctor Fabricio López Fernández	14 de mayo del año 1,998
Juan José Recinos Hernández	14 de mayo del año 2,015
Jorge Guillermo Ordoñez Chávez	16 de mayo del año 2,017
Daniel Matta Consuegra	19 de mayo del año 1,992
Gladis Alicia Lemus de Chacón	17 de mayo del año 1,977
Eduardo Alberto Reyna Ortiz	16 de mayo del año 2,017
Marina del Rosario Fernandez Velásquez	21 de mayo del año 2,002
Magbis Mardoqueo Méndez López	23 de mayo del año 2,012
Johanna del Carmen Vega Palacios	23 de mayo de 2,012
Claudia Lavinia Figueroa Perdomo	24 de mayo del año 1,995
María Alejandra Sandoval Vargas	29 de mayo del año 2,013
Pedro Francisco Guzmán Escobar	30 de mayo del año 1,988
Luis Fernando García Barrera	01 de junio del año 2,011
María Alejandra de León Barrientos	04 de junio del año 1,998
Mildred Julissa Santizo Maldonado	6 de junio del año 2,007
María Victoria Arreaga Maldonado	06 de junio del año 2,005
Elena Barrientos Reyes	07 de junio del año 2,006
Miguel Ángel Bermejo Betancourt	18 de junio del año 1,991
Jorge Rafael Cruz de León	21 de junio del año 2,021
Alfredo Rodríguez Mahuad	23 de junio del año 1,982



NUESTROS COLABORADORES

KARINA GARCÍA

Dirección Administrativa

Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial

Tels: 2254-3464/2289-3752

WHATSAPP 5586-8921

igdn.institutonotarial@gmail.com

INOCENTE SORIA

Departamento de Gestión y Administración

Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial

Tels: 2254-3464/2289-3752

WHATSAPP 5586-8921

igdn.institutonotarial@gmail.com

DISEÑO



CREATIVO
pcreativo04@gmail.com